

# HR/Benefits Review

Boletín para la Facultad y los empleados de la Universidad de California

Junio de 2004

## La UC y el presupuesto estatal Actualización

### Aumento de fondos en años futuros después de la reducción de fondos para 2004-05

[www.universityofcalifornia.edu/news/compact/welcome.html](http://www.universityofcalifornia.edu/news/compact/welcome.html)

Visit this website for a detailed version of this update.

[www.universityofcalifornia.edu/news/presupuesto](http://www.universityofcalifornia.edu/news/presupuesto)

Visite este website para obtener las últimas noticias sobre el presupuesto e información detallada sobre los antecedentes.

Un acuerdo importante entre la Universidad y el gobernador que se dio a conocer el 11 de mayo plantea un aumento en fondos estatales para la UC a partir del año fiscal 2005-06, después de los cortes de presupuesto para el año fiscal entrante de 2004-05.

La Legislatura y el gobernador todavía están negociando el presupuesto estatal de 2004-05. El presupuesto estatal que propuso el gobernador en enero contiene cortes significativos para la UC que servirían al estado para cerrar una brecha grande en el presupuesto del estado, su revisión del presupuesto, hecha en mayo, no añadió cortes y en efecto restauró \$20 millones a la UC. Al cierre de esta

edición la Legislatura estaba considerando restablecer fondos adicionales para la UC, pero no se han tomado decisiones finales.

Para estabilizar la financiación de la Universidad a largo plazo, el convenio con el gobernador proporciona un aumento anual del 3% en fondos para salarios de la UC y otros aumentos de costos a partir de 2005-06, lo que aumentará a razón del 4% anual en 2007-08, y continuará hasta el año fiscal 2010-11.

El acuerdo también proporcionará fondos para 5,000 estudiantes adicionales cada año a partir de 2005-06, un aumento anual de 1% para necesidades básicas a partir de 2008-09,

previsiblemente para aumentos en los costos de cuotas de estudiantes de licenciatura y los de posgrado, así como la continuación del apoyo estatal al desarrollo de UC Merced.

Los presupuestos anuales se seguirán negociando entre el gobernador y la Legislatura, pero el convenio proporciona una línea básica para ayudar a la Universidad a recuperarse de los recortes ya hechos en años anteriores.

Los detalles sobre la revisión del presupuesto que propuso el gobernador en mayo están disponibles en línea ([www.ucop.edu/news/archives/2004/may13.htm](http://www.ucop.edu/news/archives/2004/may13.htm).) ▲

### Regentes de la UC aprueban nuevo plan de ahorros con ventajas tributarias para el retiro de la facultad y el personal

En su reunión del 19 y 20 de mayo los regentes de la UC aprobaron un nuevo plan de ahorros voluntario que en efecto duplica la cantidad de dinero que la facultad y el personal de la UC puede depositar en sus ahorros para el retiro con ventajas tributarias. Además del Plan de Impuestos Diferidos 403(b) que ofrece la UC actualmente, este nuevo plan les dará a los empleados aun mayores oportu-

nidades de ahorrar para su retiro y disfrutar de los valiosos beneficios de ahorros con impuestos diferidos. El plan entrará en vigor tan pronto como sea administrativamente factible, y dependerá de cuán provechosa sea la búsqueda de una empresa externa que pueda proporcionar los servicios necesarios de teneduría de libros y asesoramiento en inversiones.

El nuevo plan, definido como un plan

*continúa en la pág. 2*

## Artículos

Factores de la UCRP por cambiar	2
Nuevo proceso para designar beneficiarios	4
Seguridad para servicios en línea	5
Para salvaguardar documentos después de un desastre	5
Recordatorios	6

## Cambios en los factores de cálculo del UCRP

Los regentes recientemente aprobaron cambios (vigentes en los retiros a partir del 1 de julio de 2004) en los factores usados para calcular los beneficios del UCRP que están basados en la esperanza de vida. Estos beneficios incluyen opciones de pagos mensuales alterno para rentistas contingentes y para el pago en efectivo a tanto alzado. En muchos casos los cambios aumentarán esos beneficios ligeramente. El cambio en los factores de cálculo se basa en estudios recientes de asunciones actuarias a largo plazo del UCRP y refleja mejoras en la esperanza de vida.

Estos cambios no tendrán impacto en la opción de pago de ingresos de retiro básicos (BRI, por sus siglas en inglés), que es el beneficio mensual normal de por vida. Los factores de edad para la opción del BRI no cambian.

La opciones de pagos de beneficios mensuales del UCRP le permiten a usted proporcionarle beneficios a otra persona (rentista contingente) después de morir usted, con una reducción en la cantidad de su ingreso de retiro básico. El pago de una cantidad a tanto alzado sólo puede hacerse una vez al retirarse y por el valor en que se calcule el total de sus pagos mensuales de BRI. ▲

## Fondos para cobertura de salud de retirados

¿Sabía usted que la cobertura de salud y bienestar (médica y dental) patrocinada por la UC para los retirados no está financiada por el Plan de Retiro de la Universidad de California (UCRP) y no está vinculada a los pagos de ingreso de retiro mensuales?

La contribuciones de la UC a las primas de estos planes vienen de cada uno de los planteles de la UC cuyos presupuestos operativos anuales se tasan mensualmente conforme a los pagos que se hacen para cubrir el costo de las primas de seguro de retirados de la Universidad.

A diferencia del ingreso de retiro mensual, la contribución de la UC a la cobertura de seguro sí está afectada por el presupuesto estatal, y el objetivo de la Universidad es el de sostener a largo plazo estos planes para retirados.

Planes voluntarios pagados por empleados de la UC disponibles con compañías externas.

La Universidad tiene acuerdos oficiales por contrato con varias compañías para proporcionales oportunidades de seguros, préstamos y ahorros a la facultad y al personal de la UC. Los planes se ofrecen con tarifas especiales de grupo para la UC o proporcionan otros aspectos especiales para participantes de la UC. Estos planes están disponibles para la inscripción y participación durante todo el año. ▲

### UC Regentes aprueban *viende la pág. 1*

457(b) por el Código de Rentas Internas (IRC, por sus siglas en inglés), tiene actualmente los mismos límites de contribuciones que el Plan 403(b); sin embargo, los límites de contribuciones establecidos por el IRC para cada plan no se excluyen uno a otro. Por ejemplo, un empleado que ya contribuye con la cantidad máxima permitida al Plan 403(b) de la UC (\$13,000 en 2004) también puede situar hasta \$13,000 al año en ahorros diferidos de los impuestos con el nuevo Plan 457(b). Los empleados tendrán la opción de afiliarse a cualquiera de los dos planes, o a los dos.

El año pasado, más de 50,000 empleados contribuyeron voluntariamente al Plan 403(b), y 12,000 de ellos, en todos los niveles de remuneración, contribuyeron con la cantidad máxima que permite la ley. El Estado de California, la Universidad Estatal de California y muchas ciudades y condados locales también les ofrecen a sus

empleados un Plan 457(b) entre sus opciones de ahorros para el retiro.

Al igual que el actual Plan 403(b), el nuevo Plan 457(b) fue concebido para autofinanciarse sin costo alguno para la Universidad o el sistema de retiro. Los gastos incurridos por servicios administrativos o de teneduría de libros en curso sólo serán aplicados a los participantes en el Plan 457(b).

La Universidad actualmente está revisando licitaciones de varias empresas para poner en marcha y administrar el nuevo plan, y para proporcionar servicios de teneduría de libros e instrucción para inversiones. Los criterios de selección incluyen tener y haber demostrado capacidad para prestar servicios financieros de primer orden y conocimiento de tecnología de punta con eficacia de costos. Cuando se acepte una licitación la Universidad anunciará los resultados y la fecha en que entrará en vigor el nuevo Plan 457(b). ▲

## Seguros de automóvil, propietarios e inquilinos

### **A+ Auto & Home Insurance Plus (California Casualty)**

[www.calcas.com/uc/](http://www.calcas.com/uc/) \* 1-800-800-9410

Parte de la familia de compañías de California Casualty, que ha estado asociada a la UC durante muchos años, A+ proporciona protección de seguros de automóvil y propietarios de vivienda con tarifas de grupo para empleados de la UC.

### **Préstamos hipotecarios para viviendas**

#### **World Savings**

[www.worldsavings.com/ucloans](http://www.worldsavings.com/ucloans) • 1-866-825-6268

World Savings ofrece descuentos especiales en cuotas por préstamos de primeras hipotecas y líneas de crédito libres de costo de cuotas iniciales para empleados de la UC.

### **Ahorros en estudios de college**

#### **Golden State ScholarShare (TIAA-CREF Tuition Financing, Inc.)**

[www.ca529foruc.com/flash.html](http://www.ca529foruc.com/flash.html) \* 1-877-728-4338

ScholarShare es un programa de ahorros libre de impuestos de tipo 529 en California, que ofrece un número de opciones de inversión para el ahorro.

### **Ahorros para el retiro**

#### **Plan de Impuestos Diferidos 403(b)**

Calvert Group Socially Responsible Investment Funds

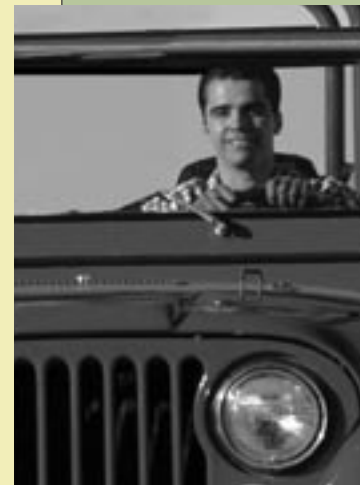
[www.calvert.com/plan\\_ucal.html](http://www.calvert.com/plan_ucal.html) \* 1-800-368-2745

Calvert ofrece una amplia gama de fondos mutuos, invertidos en compañías que demuestran responsabilidad social y ambiental en áreas tales como gobierno, remuneración de ejecutivos, prácticas de reciclaje y diversidad en centros de trabajo.

#### **Inversiones Fidelity**

[www.mysavingsatwork.com](http://www.mysavingsatwork.com) \* 1-800-343-0860

Fidelity ofrece a los participantes en el Plan 403(b) de la UC una opción de más de 140 fondos mutuos con variantes en objetivos de inversión, niveles de riesgo y reintegro. ▲



## Usted puede tramitar en línea o usar un formulario impreso en papel

# Nuevo proceso para designar beneficiarios

Tal como informamos en el número de marzo de 2004 de este boletín, la Universidad ha puesto en marcha un nuevo proceso para revisar, nombrar y cambiar la designación del beneficiario de sus planes de retiro y ahorros UCRS y sus planes de seguro de grupo. Usted tiene la opción de tramitarlo en línea (<http://atyourservice.ucop.edu>) para ver y manejar sus designaciones de beneficiario, o puede usar un nuevo formulario impreso para designar o cambiar el beneficiario.

El nuevo proceso le permitirá a la UC mantener centralizada toda la información sobre beneficiarios del UCRS y seguros de grupo, de manera que el proceso de pago y los servicios a los beneficiarios sean más rápidos y más eficientes.

### Aclaración: opciones en línea y en formularios impresos

Aquéllos que tal vez no tengan acceso a internet, o que por otras razones no puedan hacer el trámite en línea, no están obligados a usar el nuevo proceso en línea para nombrar y cambiar beneficiarios. Usted también puede usar un formulario impreso en papel. El formulario (UBEN 116) está disponible en "A su servicio" y en su oficina local de Beneficios. No obstante, le instamos a usar el proceso en línea, que le permite a usted nombrar y cambiar sus beneficiarios instantáneamente. La constancia de la mayoría de sus designaciones eventualmente se conservará en línea y estará disponible para que usted la revise en cualquier momento.



### La importancia de usar el nuevo proceso

Es importante para usted usar el nuevo proceso en línea o el formulario impreso para (1) confirmar que sus designaciones para el UCRS estén actualizadas, y (2) para darle entrada a sus designaciones en los planes de seguros.

Las designaciones son de una importancia particular en los planes de seguro. Los antiguos formularios para beneficiarios de seguro están disponibles en los distintos planteles de la UC. La UC usará el nuevo proceso para crear una base de datos centralizada en línea para designaciones de beneficiarios de seguro.

### Designaciones para seguros

Hasta 2006, los formularios para la designación de beneficiarios archivados en los planteles se usarán para el pago de beneficios si los beneficiarios no han sido nombrados mediante el nuevo proceso. A principios de 2006, se discontinuará el uso de esos antiguos formularios. No obstante, los nuevos formularios UBEN 116 seguirán usándose.

Después de 2006, para los empleados que nunca han usado el nuevo proceso en línea, o los nuevos formularios, para designar a sus beneficiarios, los beneficios de seguro se pagarán conforme al orden de sucesión (cónyuge o pareja doméstica, hijo o hijos, padres, hermanos, patrimonio). A finales de 2005, enviaremos por correo un recordatorio a todos los empleados que no han usado el nuevo proceso para beneficiarios de seguro.

### Designaciones para el UCRS

Si usted nunca ha llenado uno de los antiguos formularios de designación para el UCRS o no usa el nuevo proceso de designación, el orden de sucesión (ver párrafo anterior) también se

usará para los pagos a beneficiarios del UCRS.

### El proceso en línea

Para usar el proceso en línea, vaya al website de "A su servicio" y seleccione "Sus beneficios en línea" en la primera página. Firme con su número de identidad de la UC (PIN, por sus siglas en inglés) y seleccione el enlace "Vea sus beneficiarios" bajo el acápite de "Su dinero" o el de "Su salud y bienestar".

Por favor, recuerde actualizar sus documentos siempre que sea necesario, como cuando un beneficiario se muda. Nota: La información sobre su beneficiario de seguro actualmente no aparece en pantalla, pero aparecerá después de que usted le dé entrada en línea, o entregue un nuevo formulario.

### Confirmando su información

Usted recibirá confirmación de cualquier cambio de beneficiario que haga en línea o en un formulario impreso. Si tenemos una dirección electrónica suya en la UC, le enviaremos una confirmación por correo electrónico. De lo contrario, le enviaremos una comunicación por escrito a la dirección de su casa. ▲



# Seguridad de su información personal en línea

## Sus beneficios en línea

(<http://atyourservice.ucop.edu>)

## UC para usted

(<https://ucfy.ucop.edu>)

A medida que las opciones en línea de usted dispone en “Sus beneficios en línea” y “UC para usted” se siguen ampliando, mantener la seguridad en línea de su información personal y datos sobre sus beneficios y empleo seguirá siendo una de nuestras prioridades más elevadas.

Las medidas que usamos para proteger su información personal cumplen con los estándares y prácticas del sector. Incluyen el uso de barreras “firewall”, así como procedimientos de encriptación y autenticación.

Nosotros también adoptamos cambios electrónicos y de procedimientos en respuesta a los nuevos requisitos y adelantos tecnológicos.

### Seguridad personalizada

Nosotros también le proporcionamos a usted la oportunidad de personalizar sus preferencias de seguridad (ver “Sus opciones de seguridad en línea” en el cuadro de abajo). Usted puede crear un nombre personal para entrar al sistema y también puede cambiar su Número de Identidad Personal (PIN) de la UC. Es más, también puede crear una pregunta y respuesta personalizadas que le sirvan de clave para tener acceso a su cuenta en caso de que se le olvide su PIN de la UC. ▲

### Proteja su PIN de la UC

**Cuide su PIN de la UC. No se lo dé a nadie. Nadie en la UC, ni siquiera sus representantes de Servicios al Cliente ni representantes de Beneficios, se lo pedirán, y usted no debe dárselo a ellos.**

### Aspectos de “Sus beneficios en línea”

Use este website para:

- Ver sus saldos de cuentas de UCRS,
- Ver sus estimados de ahorros en impuestos por ingresos mediante el Plan de Impuestos Diferidos 403(b) y contribuciones al Plan (403(b),
- Ver estimados de sus beneficios mensuales de retiro y el valor futuro de las cuentas de su plan,
- Use la solicitud de préstamo del Plan 403(b),
- Ver sus inscripciones actuales de salud y bienestar,
- Revise, nombre y cambie sus beneficiarios (ver artículo en la página 4).

### Aspectos de “UC para usted”

Use este website para:

- Actualizar su información personal (nombre, dirección, número de teléfono de casa),
- Calcular y actualizar la información sobre sus impuestos retenidos,
- Ver datos sobre sus ganancias en la UC,
- Verificar su empleo en la UC (útil cuando se solicita un préstamo).

### Sus opciones de seguridad en línea

Para ir a “UC para usted”, entre al sistema y seleccione “Actualice sus preferencias de seguridad”. En “A su servicio”, seleccione “Sus beneficios en línea” (derecha) y después de acceder al sistema, seleccione el icono “Preferencias de seguridad”.

# Para salvaguardar sus documentos de Beneficios y Recursos Humanos en caso de un desastre

El Plan de Continuidad de Beneficios y Negocios de Recursos Humanos está concebido para continuar sus funciones comerciales críticas en caso de un desastre de mayor envergadura, tales como terremotos o incendios. Hemos identificado las funciones y los recursos necesarios para restablecer funciones comerciales en cada una de las áreas de responsabilidad de esta oficina, y la Oficina del Presidente periódicamente hacen pruebas de nuestros planes de repuesto para emergencias, con la intención de determinar su cabalidad, presteza y coordinación.

## Planes de recuperación

En la eventualidad de un desastre de mayor envergadura, nuestra unidad de Sistemas de Reemplazo de Información activarán sus planes de recuperación para restablecer servicios de internet, acceso a las aplicaciones de la computadora central y de la red del área local (LAN).

Todas las noches se hacen copias de reemplazo de la data de Beneficios de Recursos Humanos de la UC, y semanalmente se envían copias a una empresa de almacenamiento. En caso de que nuestros sistemas locales quedasen inoperantes, nuestros ficheros de data serán enviados a la empresa contratada por nosotros para recuperar data en casos de desastre, para que comiencen las labores de recuperación inmediatamente. También cumplimos con un itinerario para hacer pruebas de servicio a nuestro sistema de computadoras y otros servicios clave. ▲

# Recordatorios

## Retirement plan accounts online

Tal como se informó antes en este boletín, la Universidad discontinuó el envío semianual de saldos de cuenta de retiro a sus empleados, retirados y ex empleados en diciembre de 2003. Usted puede obtener información sobre sus cuentas en línea o mediante el servicio telefónico automatizado, bencom.fone.

### Tenga acceso a su cuenta en línea

Vaya al website "A su servicio", seleccione "Sus beneficios en línea" (en el lado derecho de su pantalla), y entre al autoservicio de formularios e información específica de sus cuentas de retiro de la UC, que incluyen "Ver saldos de cuentas de UCRS", "Transfiera saldos de fondos de la UC" y "Rendimiento de fondos manejados por la UC".

El website "A su servicio" contiene enlaces en línea con Inversiones Fidelity y Fondos Mutuos del Grupo Calvert, de manera que podrá ver el saldo de sus cuentas de UCRS invertidas con ellos, de ser aplicable.

### Solicite un estado de cuentas por teléfono

Para solicitar un estado de cuentas personalizado mediante bencom.fone, llame al 1-800-888-8267 y siga las instrucciones del sistema automatizado. Seleccione entonces la opción "Cuentas y transacciones personalizadas" y siga las instrucciones para "Estado de cuentas por encargo". Por ese medio le podrán enviar a usted un estado de cuentas por correo a la dirección suya que conste en los archivos de la UC, o se lo podrán enviar por fax. Bencom.fone está disponible las 24 horas del día, siete días por semana. ▲



## ¿Piensa viajar este verano?

### ¡Prepárese!

Si usted piensa viajar este verano, cerciórese de llevar consigo todos los números de teléfono que pudiera necesitar en una emergencia. Para su conveniencia, hay una lista de planes y compañías afiliados a la UC en el website "A su servicio" (<http://atyourservice.ucop.edu>), bajo el acápite de "Lista de contactos".▲

## Empleados de LANL

### Reclamaciones de 2003 pendientes con Blue Cross/Blue Shield

Las reclamaciones del año pasado (2003) a Blue Cross/Blue Shield de Nuevo México deberán recibirse a más tardar el 31 de diciembre de 2004 para que se puedan pagar.

▲

HR/Benefits Review es publicado por Recursos Humanos y Beneficios de la Universidad de California para darle noticias e información a los empleados de la UC. Los puntos de vista u opiniones expresadas no representan necesariamente los de la Universidad.

Coordinador Editorial: Steven Ong  
(Steven.Ong@ucop.edu)

Diseño: Maria Theren

UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA  
RECURSOS HUMANOS Y BENEFICIOS  
Universidad de California

HR/Benefits  
P.O. Box 24570  
Oakland, CA 94623-1570

Vicepresidenta Adjunta:  
Judith W. Boyette

Directora Ejecutiva, Relaciones con  
Clientes y Diversidad: Kay Miller

Gerente/Editor de Publicaciones:  
Norm Cheever

Por la autoridad de Los Regentes, Recursos Humanos y Beneficios de la Universidad de California, ubicada en Oakland, administra todos los planes de beneficios de acuerdo con los documentos aplicables y regulaciones del plan, acuerdos de custodia, Regulaciones de Seguro de Grupo de la Universidad de California, contratos de seguros de grupo, y leyes estatales y federales. Ninguna persona está autorizada para aportar información sobre beneficios que no consten en esta fuente de documentos, y la información que no aparezca en esta fuente de documentos no puede considerarse autorizada por los Regentes. Las fuentes de documentos están disponibles para su inspección a solicitud (1-800-888-8267). Lo aquí escrito no constituye una garantía de plan de cobertura ni de beneficios—las reglas particulares y requisitos de elegibilidad deben satisfacerse antes de poder recibir beneficios. La Universidad de California tiene la intención de continuar los beneficios aquí descritos indefinidamente; no obstante, los beneficios de todos los empleados, rentistas y beneficiarios de los planes quedan sujetos a cambio o terminación en el momento de renovar el contrato o en cualquier otro momento por la Universidad u otras autoridades gobernantes. La Universidad también se reserva el derecho a determinar las nuevas primas, contribuciones patronales y costos mensuales en cualquier momento. Los beneficios de salud y bienestar no acumulan valor agregado ni otorgan beneficios adjudicados. La contribución de la UC al costo mensual de la cobertura será determinada por la UC y pudiera cambiar o cesar por completo, y ser afectada por las asignaciones del presupuesto anual del estado de California. Si usted pertenece a una unidad representada exclusivamente por una entidad negociadora, algunos de sus beneficios pudieran ser distintos a los aquí descritos. Contacte a su Oficina de Recursos Humanos para más información.

En conformidad con las leyes aplicables y la normativa de la Universidad, la Universidad es un empleador de acción afirmativa e igualdad de oportunidades en el empleo. Por favor envíe sus preguntas sobre las normativas de acción afirmativa y de igualdad de oportunidades en el empleo para el personal a la directora Mattie Williams, Universidad de California, Oficina del Presidente, 300 Lakeside Drive, Oakland, CA 94612 y para la facultad a la directora ejecutiva Sheila O'Rourke, Universidad de California, Oficina del Presidente, 1111 Franklin Street, Oakland, CA 94607.

Website: <http://atyourservice.ucop.edu>



University of California  
HR/Benefits  
P.O. Box 24570  
Oakland, CA 94623-1570

6/04

185M

## Cambios al Plan para Discapacitados

### Para planes de Corto Plazo y Suplementarios

A partir del 1 de enero de 2004, la definición de empleo activo se modificó en el plan de Discapacidad a Corto Plazo y el Suplementario. Los empleados deberán ser “empleados activos” para acogerse a estos planes.

La nueva definición les permite a los empleados ser considerados empleados activos mientras estén en nómina y se hayan pagado las primas (incluso períodos de licencia con paga aprobados de cualquier tipo). Además, las ganancias elegibles que se usen para calcular los beneficios del plan Suplementario a largo plazo serán las mismas que se usen para calcular los beneficios Suplementarios a corto plazo.

Para ver el folleto del Plan para Discapacidad a Corto Plazo o del Plan Suplementario para Discapacidad (efectivo 1/1/2004), por favor vaya a <http://atyourservice.ucop.edu>, seleccione “Formularios y publicaciones”, y entonces seleccione “Discapacidad/discapacidad por embarazo” en el listado “Por asunto”. También puede ponerse en contacto con su Oficina de Beneficios local. ▲

## No hay planes para programas de retiro temprano

([www.universityofcalifornia.edu/news/newsletter/issue12.html](http://www.universityofcalifornia.edu/news/newsletter/issue12.html))

El presidente Dynes recientemente habló acerca de los programas de incentivo de retiro temprano dentro del UCRP en la edición de marzo de 2004 de “Our University”, un boletín del presidente de la Universidad de California para su facultad y personal.

El boletín explicó que “la Universidad no ofrecerá un incentivo de retiro dentro del UCRP, como los anteriores programas VERIP, en los próximos tres años, y tampoco tiene planes en la actualidad de ofrecer semejantes programas después de ese plazo”.

Para obtener una explicación completa de las razones por las que no se ofrecerá tal programa dentro del UCRP en este momento, incluidos los costos asociados y el impacto potencial que tendría sobre el plan de retiro, por favor visite el website arriba indicado. ▲

# HR/Benefits Review

University of California  
Human Resources and Benefits  
P.O. Box 24570  
Oakland, CA 94623-1570

Forwarding Service Requested

Presorted  
First Class Mail  
U.S. Postage Paid  
Oakland, CA  
Permit No. 208

Este boletín informativo estará disponible en **español** a partir de hoy.

Nos complace anunciar que el boletín *HR/Benefits Review* estará disponible en español. Visite "At Your Service" en la Internet (<http://atyourservice.ucop.edu>). Cuando llegue a la página web haga clic en "Forms and Publications" y seleccione "Newsletters". Normalmente, la traducción al español del boletín estará disponible dos semanas después de la publicación de la versión impresa en inglés.